

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**74****GUADARRAMA**

## OFERTAS DE EMPLEO

Mediante decreto de Alcaldía del Ayuntamiento de Guadarrama número 0071/2024, de 16 de abril de 2024, se ha aprobado corrección de errores de las bases por las que se regirá el proceso selectivo por oposición libre de 14 plazas de Auxiliar Administrativo; subgrupo C.2, de Administración General del Ayuntamiento de Guadarrama, conforme a la oferta de empleo público 2022, cuyo texto inicial fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 58, de 8 de marzo de 2024, de manera que,

En el apartado donde dice:

“Undécima. *Sistemas de Selección y desarrollo del proceso.*

(...).

11.4. Los ejercicios de la oposición serán 4 de carácter obligatorio y eliminatorio, no obstante lo anterior, el 1.º y 2.º ejercicio se realizarán el mismo día en llamamiento único a los opositores.

Primer ejercicio: De carácter obligatorio y eliminatorio (valorándose en apto o no apto).

Consistirá en la realización de un ejercicio de 50 preguntas tipo test de carácter psicotécnico dirigidas a evaluar aptitudes administrativas, numéricas o verbales propias de las tareas desempeñadas por la subescala de Auxiliares Administrativos de Administración General.

Podrán preverse 5 preguntas adicionales de reserva que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 50 anteriores.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de 50 minutos”.

Debe decir:

“Undécima. *Sistemas de Selección y desarrollo del proceso.*

(...).

11.4. Los ejercicios de la oposición serán 4 de carácter obligatorio y eliminatorio, no obstante lo anterior, el 1.º y 2.º ejercicio se realizarán el mismo día en llamamiento único a los opositores.

Primer ejercicio: De carácter obligatorio y eliminatorio (valorándose en apto o no apto).

Consistirá en la realización de un ejercicio de 50 preguntas tipo test de carácter psicotécnico, dirigidas a evaluar aptitudes administrativas, numéricas o verbales propias de las tareas desempeñadas por la subescala de Auxiliares Administrativos de Administración General, siendo necesario para superar el ejercicio obtener al menos 25 respuestas correctas.

Podrán preverse 5 preguntas adicionales de reserva que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 50 anteriores.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de 50 minutos”.

El texto corregido de las bases se encuentra publicado en la página web del Ayuntamiento de Guadarrama <https://www.guadarrama.es/contents/index3.php?id=41>

Lo que se publica para general conocimiento.

En Guadarrama, a 18 de abril de 2024.—El alcalde, Diosdado Soto Pérez.

(02/6.141/24)

